

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de mayo de 2015 a las 16h00, en la Av. República del Salvador N34-229 y Moscú, Edificio San Salvador Piso 10, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la **COMPAÑIA EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A.**, el señor Juan José Espinosa Córdova, en representación de los accionistas ENAP SIPETROL S.A. y ENAP REFINERÍAS S.A., cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 100.000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
ACCIONISTAS				
ENAP SIPETROL S.A. (Compañía chilena)	USD \$ 99.000,00	USD \$ 99.000,00	99%	99.000
ENAP REFINERIAS S.A. (Compañía chilena)	USD \$1.000,00	USD \$1.000,00	1%	1.000
TOTAL	USD \$ 100.000	USD \$ 100.000	100%	100.000

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Diego Iván Díaz Proaño, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Eduardo Alejandro Tapia Alvayay, en su calidad de Gerente General, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que El Secretario dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Ratificar la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-



2.- Conocimiento y Aprobación del nuevo Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 que reemplaza al Informe de Comisario presentado en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015 .-

3.- Punto Tres.- Revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014 que fueren aprobados en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015 y conocimiento y aprobación del nuevo Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

4.- Ratificar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 que se resolvió en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015.-

5.- Ratificación del nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015 que se resolvió en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Punto Uno.- Ratificar la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El Secretario entrega a los presentes una copia del Informe presentado por el Gerente General de la compañía en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015, el mismo que fue aprobado por unanimidad y requiere a los miembros de la Junta que se pronuncien si tienen algún comentario adicional. Por unanimidad se ratifica la aprobación al informe de Gerente General correspondiente al año 2014.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del nuevo Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 que reemplaza al Informe de Comisario presentado en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015.- El Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario de la compañía en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Junta informa que el Comisario ha procedido a emitir un nuevo informe con fecha 7 de mayo de 2015 y solicita al Secretario de la Junta que proceda a dar lectura del nuevo informe.

El Secretario da lectura al nuevo informe, el mismo que es aprobado por unanimidad y deja sin efecto el anterior informe.



Punto Tres.- Revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014 que fueron aprobados en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015 y conocimiento y aprobación del nuevo Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2014 que fueron aprobados por unanimidad en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015. El Presidente de la Junta señala que dichos estados financieros no reflejaban el compromiso de aporte de capital de los accionistas lo cual ha sido rectificado a esta fecha, por lo que se presenta los nuevos estados financieros para conocimiento y aprobación de la Junta.

El Secretario de la Junta da lectura de los nuevos estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad y dejan sin efecto a los anteriores.

Punto Cuatro.- Ratificar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 que se resolvió en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015.- Puesto que el Secretario manifestó a la Junta General que la compañía, durante el año 2014, se hallaba en fase pre-operacional, razón por la cual durante el ejercicio económico del año 2014 no generó ninguna utilidad, la Junta General convalidó lo manifestado por Secretaría y decide ratificar esta decisión

Punto Cinco.- Ratificación del nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2015 que se resolvió en la Junta General Ordinaria del 9 de abril de 2015. La Junta ratifica designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015 a la Sra. Mercedes Katherine Guzmán Jiménez, contadora registrada en el Colegio de Contadores de Pichincha con número 028131, y como Comisario Suplente al Sr. a Byron Patricio Proaño García, registrado en el Colegio de Contadores de Pichincha con número 30589. Así mismo ratifica la decisión de delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de los Comisarios.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 17h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-





Por ENAP SIPETROL S.A.
Juan José Espinosa
Accionista



Por ENAP REFINERÍAS S.A.
Juan José Espinosa
Accionista



Diego Iván Díaz Proaño
Presidente de la Junta



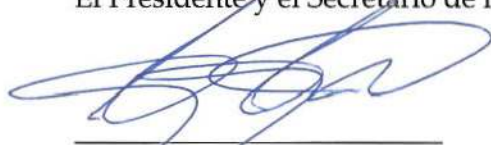
Eduardo Tapia Alvaray
Secretario
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A. REALIZADA EN QUITO
EL 7 DE MAYO DE 2015.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de mayo de 2015 a las 16h00, en la Av. República del Salvador N34-229 y Moscú, Edificio San Salvador Piso 10, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la **COMPAÑÍA EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A.**, el señor Juan José Espinosa Córdova, en representación de los accionistas ENAP SIPETROL S.A. y ENAP REFINERÍAS S.A., cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 100.000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
ACCIONISTAS				
ENAP SIPETROL S.A. (Compañía chilena)	USD \$ 99.000,00	USD \$ 99.000,00	99%	99.000
ENAP REFINERIAS S.A. (Compañía chilena)	USD \$1.000,00	USD \$1.000,00	1%	1.000
TOTAL	USD \$ 100.000	USD \$ 100.000	100%	100.000

El Presidente y el Secretario de la Junta que certifican.-



Presidente de la Junta



Secretario de la Junta